

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Dirección de Adm. Y Finanzas
U. Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01404/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 14 de 2014.

VISTOS: Estos antecedentes, el movimiento de materiales y servicios N° 428948 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local; el Decreto A. Exento N°1449/13 que aprueba convenio suministro ID 4168-109-LE13; el Decreto A. Exento N° 254/12 que aprueba convenio suministro ID 4168-95-LE12; Presupuestos adjuntos; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales de oficina e insumos para atención de coffee break para la realización de Talleres de Apresto Laboral, usuarios de Programa Fortalecimiento OMIL 2011.

DECRETO: 1.- Apruébase la adquisición de materiales e insumos y emisión de orden de compra a nombre de: **Luisa Rojas Rojas, Rut N°7.303.887-4.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$113.141 (Ciento trece mil ciento cuarenta y un pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 21405 denominado "Fortalecimiento OMIL 2011" del presupuesto vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PPMO/LPT/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones.